



DOCUMENTO DE OPINIÓN
(POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Ejercicio Fiscal 2020

COMENTARIOS GENERALES

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) tiene por objetivo que "La población en edad de asistir a la escuela, tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial".

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en el documento denominado "Lineamientos del Gasto Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" identifica como área de enfoque del gasto operativo el sector educativo, es decir las Escuelas Públicas de Educación Básica y las Escuelas Normales Públicas en las Entidades Federativas; y que las Entidades Federativas deben de utilizar los recursos del Gasto Operativo para cumplir con lo señalado en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

El FONE es coordinado a nivel nacional por la Secretaría de Educación Pública y a nivel estatal la dependencia responsable es la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Derivado del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2021 (PAE 2021), se llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos federales transferidos del Ramo 33 FONE y como resultado de la misma, la entidad evaluadora emitió 5 observaciones, de las cuales 3 tienen al menos una recomendación asociada y en este sentido se considera adecuadas 3 recomendaciones, las cuales se detallan a continuación:

d

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Apartado de la Evaluación	Tipo (Fortaleza, Debilidad, Amenaza, Oportunidad)	Conclusión	Recomendación	Criterio 1 ¹ (Si/No)	Criterio 2 ² (Si/No)	Criterio 3 ³ (Si/No)	Criterio 4 ⁴ (Si/No)	Dependencia responsable	Posición institucional
VII. Conclusión	Debilidad	Se observó un cumplimiento adecuado de las metas propuestas para los indicadores de seguimiento al Fondo, sin embargo, el Pp "Atención del Rezago Educativo y Analfabetismo" se consideró que no está 100 % alineado a los objetivos del Fondo.	Ninguna.						No aplica.
VII. Conclusión	Debilidad	Los Pp que ejercen recursos del Fondo cuentan con las características principales de la MML, sin embargo se observó que no todos los medios de verificación son públicos.	Con la finalidad de contribuir a la transparencia, se recomienda que la Dependencia responsable realice un esfuerzo por contar con medios de verificación para los indicadores del Fondo, principalmente en los Pp que ejercen recursos del mismo.	Si	Si	Si	Si	SEGEY	Se acepta la recomendación.
VII. Conclusión	Debilidad	Los Pp que ejercen recursos del Fondo cuentan con las características principales de la MML, sin embargo se observó	Con la finalidad de dar un seguimiento adecuado y contribuir a la transparencia, se recomienda que la Dependencia responsable documente las memorias de cálculo para los	Si	Si	Si	Si	SEGEY	Se acepta la recomendación.

¹ Criterio 1: ¿La recomendación es acordé a la conclusión?

² Criterio 2: ¿La recomendación es clara?

³ Criterio 3: ¿La recomendación es útil?

⁴ Criterio 4: ¿Es factible atender la recomendación?

Apartado de la Evaluación	Tipo (Fortaleza, Debilidad, Amenaza, Oportunidad)	Conclusión	Recomendación	Criterio 1 ¹ (Si/No)	Criterio 2 ² (Si/No)	Criterio 3 ³ (Si/No)	Criterio 4 ⁴ (Si/No)	Dependencia responsable	Posición institucional
		que no todos los Pp que ejercen recursos del Fondo cuentan con memorias de cálculo.	indicadores del Fondo, principalmente en los Pp que ejercen recursos del mismo.						
VII. Conclusión	Debilidad	No se identificó la suficiente información presupuestaria para realizar análisis más específicos sobre el presupuesto aprobado y ejercido por parte de los Pp que ejercen recursos del Fondo.	Ninguna.						No aplica
VII. Conclusión	Debilidad	Con respecto a procesos evaluativos previos se identificó que la Dependencia responsables a capturado los informes de evaluación en el SRFT y ha generado Documentos de Opinión y de Trabajo; sin embargo, aún presenta ASM pendientes por atender.	Con la finalidad de contribuir a la mejora de las intervenciones y dar seguimiento adecuado a los procesos evaluativos previos, se recomienda que la Dependencia responsable realice un esfuerzo por atender lo ASM pendientes.	Sí	Sí	Sí	Sí	SEGEY	Se acepta la recomendación.

d



REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.
- Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Coordinador:

C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director de Planeación
Secretaría de Educación de Yucatán



Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto Operativo (FONE)
Dependencia Responsable: Secretaría de Educación
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto Operativo (FONE)
Tipo de Evaluación: Evaluación de Desempeño

No.	Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación por ámbito de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable y contacto	Áreas corresponsables	Fecha de Término dd/mm/aaaa	Resultados Esperados	Tipo de ASM	Presupuesto estimado para su atención	Productos y/o Evidencias
-----	---	--------------------------------------	-------------------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------	-----------------------------	----------------------	-------------	---------------------------------------	--------------------------

Coordinador

CP. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director de Planeación
Secretaría de Educación